

VINOS DE MESA finos superiores
"BURGUNDY" como el BORGONA
"PANADÉS" tinto como BURDEOS
Id. blanco > SAUTERNES
GENEROSOS > muy ajetos.

En cajas de 1 a 2 docenas y en barriles de 26 mas arrobas.

BODEGA GIRONELLA, San Martin de Provonsals.
Representante RAFAEL PARRILLA, Retiro, 1
PIDASE EN COLMADOS, RESTAURANTS, HOTELES Y ULTRAMARINOS

300 PTAS. AL MES

Se puede fácilmente ganar los Agentes a la comisión que necesita en Sevilla y demás poblaciones de España EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL, fundado en 1889, que se dedica a la venta de plazos de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, amortizables con premios. Es la única Sociedad que ha pagado dos premios de 100.000 francos y entregado 1.749 títulos que en total valen 642.230 pesetas, la única que no tiene reclamaciones pendientes y la que vende a más reducidos precios, teniendo siempre los títulos a disposición de sus clientes. Los Agentes necesitan conocer algo del negocio y tener muchas y buenas relaciones para saberlo desarrollar. Inútil solicitarlo sin estas condiciones. Dirigirse al Director de dicha Sociedad, Ronda San Pedro, 34; Barcelona.

MUEBLES MUY BARATOS

NUNCA VISTO EN ESTA CAPITAL
ZARAGOZA, 24
EDICIÓN DE LA MAÑANA
EL "LIO" DE BARCELONA

Del supuesto delito de cohecho cometido en Barcelona y del que adelantamos, por telegrama, las primeras noticias, da cuenta nuestro querido colega de aquella capital *El Noticiero Universal* en las siguientes líneas:
"Fue la comidilla en todos los círculos de la noche y ha continuado siéndolo hoy, la noticia que ayer anticipamos referente a la denuncia de un supuesto cohecho cometido por personas que tienen relación con un tribunal que ejerce su jurisdicción en este territorio. La naturaleza del asunto y el hallarse de momento *sub-judice*, nos obligaron a ser parcos en detalles, pero como el hecho real o supuesto ha pasado ya a dominio del público, sin ánimo de penetrar en el secreto del sumario, creemos oportuno dar algunos antecedentes que al par que ilustren la opinión, desvanecan algunas prevenciones que nuestro snello de anoche causó a determinados funcionarios.

Antecedentes del asunto
Trátase, según nuestros informes, de un pleito fallado hace pocos días por la Sala segunda de esta Audiencia territorial. Este pleito fue promovido ante el juzgado de primera instancia del distrito del Hospital de esta ciudad, escribana del Sr. Aracli, en méritos de lo siguiente: en una población vecina a esta ciudad existen unos terrenos sobre los cuales pesaba un censo, con dominio mediano, distribuidos entre varios particulares que poseen desde treinta y dos mil a ciento veintiocho mil palmos.

Uno de los dueños útiles, el que posee mayor extensión, compró al señor del dominio mediano en censo con todos los derechos, formalizando el efecto la escritura correspondiente, que fué inscrita en el Registro de la Propiedad. Medio año después el dueño útil que poseía 32.000 palmos de terreno, entabló demanda de retracto ante el juzgado y escribana citada, pidiendo la posesión de la totalidad de dicho censo y dominio con todos sus derechos inherentes.

El juzgado, después de los trámites ordinarios, dictó sentencia, no dando lugar a la demanda, fundándola en preceptos legales que, en opinión de los inteligentes en la ciencia del derecho, no tienen fuerza de hoja.

Nosotros nos limitamos a narrar lo que hemos oído referir. Como tal sentencia se entabló recurso de apelación y la citada Sala dictó otra revocando la del Tribunal inferior. Como nuestro objeto no es tratar de la técnica del asunto, no exponemos aquí los fundamentos legales en que se apoyaron ambos tribunales—el juzgado y la Audiencia—para dictar las sentencias de referencia, concretándonos a consignar los hechos de un modo escueto.

Después de la sentencia
Mientras duraban las actuaciones en segunda instancia, parece que alguien propuso al que resultó vencedor en el juzgado la confirmación de la sentencia; el interesado, confiando en su derecho, no se avino a la propuesta, a pesar de que, según parece, se le amenazó con que no le accederá a tal pretensión, la sentencia sería revocada; según estos informes, de los que, como puede comprenderse no respondemos, se le exigían 30.000 pesetas como *gajes, gastos y demás detalles*.

Fallado el pleito en segunda instancia, y visto por el interesado que la sentencia había sido revocada, conforme se le amenazaba, puso el grito en el cielo y fué contando el suceso a todo el mundo. Dícese que las quejas fueron tan vivas que llegaron a oídos de los funcionarios de la Audiencia que habían intervenido en el asunto, los cuales, apesadumbrados de que se discutiera el fallo y de que se le comentara y discutiera por entregas de dinero, pusieron el hecho en conocimiento del fiscal de S. M., deseosos de apartar de su reputación bien sentada tan infamante sospecha.

El Sr. Tapia, hasta quien habían llegado ya tales nuevas, denunció el hecho al juzgado del Parque para que este instruyera las diligencias de oficio.

Más rumores
El rumor público—que se ha apoderado del asunto, revisándolo de detalles asaz pintorescos que por lo mismo no hemos de repetir—dice que un tal N. G., titulado magistrado, fue el que se ofreció al interesado para que la sentencia fuera o fingida, se dirige el procedimiento criminal que instruye el juzgado del Parque y al propio tiempo contra los que dirigen o indirectamente hubiesen tenido participación en el hecho.

do y realmente tienen responsabilidad los que en él han intervenido, ó es uno de tantos *chantajes* que se cometen a la sombra de la administración de justicia y que conviene por la responsabilidad de ésta castigar severamente. Téngase que haya rotulado en esta ciudad una asociación de vidadores que a mediados del siglo florecieron con gran éxito y ninguna responsabilidad, los cuales ofrecían, *mediantibus illis*, un fallo a los litigantes, haciéndoles depositar previamente una cantidad y cobrándola luego tranquilamente del que resultaba vencedor.

Lo que de cierto haya en este asunto, los tribunales lo discierrán; de momento no puede afirmarse que haya responsabilidad por parte de respetables funcionarios, por cuanto estos mismos son los que, según se dice, han denunciado el hecho.

DESDE TETUAN
Un español que ha pasado una larga temporada en las posesiones españolas de África, y que actualmente se encuentra en Tetuán, escribe desde aquella plaza en que un día dominamos, dando cuenta de sus impresiones, que no tardará en ampliar con curiosos pormenores y con datos adquiridos en el terreno.

"En Tetuán—según él dice—apenas quedan rastros sensibles de la dominación de España en 1880.
Tiene, sin embargo, para el hombre estidioso y observador mucho en qué aprender. Con sus calles estrechísimas, sus casassin ventanas casi, sus azoteas blancas y sus frondosas huertas llenas de naranjos y limoneros, los trajes vistosos de sus habitantes, la separación entre los barrios de moros y judíos y la diversidad de costumbres, se puede formar idea de lo que es este imperio decadente, en el cual no ha penetrado, y tardará mucho en penetrar, si es que entra, un rayo de luz esplendente del progreso.

La plaza de España es el único que recuerda que aquí hubo un ejército vencedor.
La Alcazaba es una fortaleza hermosa... para vista. Nuestro consulado, nuestra iglesia, colegio, el cementerio en que tantos héroes duermen el sueño de la gloria, todo eso habla a nuestro corazón de españoles.

Todo lo demás es un inhumano basurero, en medio del paisaje encantador que la naturaleza rica y exuberante de África puede ofrecer.
Tetuán es un pueblo que produce mucho, que trabaja más, que tiene grandes elementos comerciales y que debe ser la llave de nuestro comercio en África. Se equivocan los que suponen que allí no hay artifices árabes y hebreos de extraordinaria habilidad y no pocos industriales dignos de admiración."

Noticias locales
Mañana viernes, festividad de la Concepción de San Pablo, predicará en la Catedral el presbítero D. Prudencio Ojeda y Rivallo.
Ayer recibió cristiana sepultura en su panteón familiar del cementerio de San Fernando, el cadáver del coronel retirado de la Guardia civil Sr. D. José María Polo y Rubio, jefe que fué de dicho instituto en esta provincia y padre del conocido político sevillano Sr. Polo de Lara, que actualmente se encuentra en Filipinas mandando una de aquellas provincias.

El Sr. Polo y Rubio falleció en Cádiz y previo el cumplimiento de las prescripciones de la ley de Sanidad se permitió la traslación de su cadáver que llegó ayer tarde en el tren de Cádiz.
En la estación de San Bernardo esperaba, una carroza de gran lujo en la que fué transportado el cadáver, al cementerio de San Fernando.
Desde Cádiz ha venido acompañando al cadáver del Sr. Polo y Rubio, su hijo político D. Juan Rodríguez y Ruiz.

La joven que hace dos días trató de suicidarse en Alcalá de Guadaíra, al hallarse completamente restablecida, se ha fugado de la casa paterna en compañía de su novio.
Se encuentra notablemente mejorado de su padecimiento, el eminente cirujano D. Antonio Salado.
Celebramos la mejoría.

En Alcalá de Guadaíra, Miguel Domínguez, joven de veintiocho años é hijo del colono del molino harinero Pelay Correa, al intentar atravesar el río en una lancha escaposelá ésta, y echándose al agua para recuperarla perdió pie, sepultándose en su fondo.
Hasta la fecha el cadáver no ha sido encontrado.
Los vecinos de la calle Chicarreros se quejan con sobradísima razón del escaso alumbrado que dicha vía tiene.

En Alcalá y en la madrugada de ayer, unos audaces rateros robaron dos caballerías y nueve gallinas en una huerta y molino, sin que los ladrones hayan sido habidos.

Dice el *Diario de Sevilla*:
Se está repitiendo el caso de que en los tiempos más concurridos de esta capital, algunos cacos, muy aprovechados por cierto, se dedican a la productiva tarea de cortar los bolsillos a las señoras, como ha ocurrido recientemente a dos en las iglesias de la Magdalena y el Salvador.
Se sospecha, aunque nosotros no respondemos de la noticia, que uno de los industriales, por lo menos, viste con relativa elegancia.

Los periódicos de Méjico traen la noticia de que el juez cuarto correccional dictó sentencia en el proceso seguido contra el diestro *Marinero* y el revisero *Pitones*. El aporreador sufrió 80 días de prisión y 100 pesos de multa, y el revisero *Pitones* 15 días é igual multa que el anterior. La causa sigue abierta para cuando se logre la aprehensión de los prófugos *Paramio* y *Josellito*.

Ha marchado a Badajoz nuestro querido amigo el coronel D. Fernando Govantes Nieto, que va a tomar el mando de un regimiento a que ha sido destinado.
El Sr. Govantes, jefe sumamente querido en Sevilla, donde perteneció al regimiento de Granada número 34, deja muchos y buenos amigos que sienten su marcha y le desean prosperidades.

La compañía de los ferrocarriles andalces ha puesto en vigor desde ayer una tarifa especial temporal valedera por un año, aprobada por real orden de 2 del actual, para el transporte en pequeña velocidad de aceites de oliva de todas clases, entre varias estaciones de esta compañía.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

La recepción en Palacio
Madrid 23, 2 t.
La recepción verificada en Palacio ha estado lucidísima, asistiendo a ella el gobierno, los capitanes generales, diplomáticos, comisiones civiles y militares, del Senado y Congreso que pronunciaron discursos expresivos.
Hallábase presentes los Sres. Cánovas del Castillo, Silvea, Gamazo y Moret, así como otros ex-ministros y numerosísimas representaciones.

S. M. la reina vestía un rico traje color ceniza y el rey uno color marrón.
La nota más saliente de los discursos ha sido desear que se aproxime la mayoría de edad en el rey y que éste se inspire en las ideas de su madre afianzando las libertades en perfecta inteligencia con el pueblo.
El general Lopez Dominguez ostentaba su nuevo entorchado.

Consejo y lunch
Madrid 23, 5 t.
Comienza el Consejo de ministros.
—S. M. la reina ha obsequiado a éstos con un lunch al que asistieron las damas de su servidumbre.

Gaditanas
Cádiz 23, 6 t.
Acentúa la gravedad de la crisis obrera en Sanlúcar, Puerto de Santa María y Jerez.
Los obreros de Sanlúcar persisten en exigir dinero a cambio de las raciones con que se les socorre.
El jefe de la Guardia civil con 25 hombres ha marchado a Sanlúcar.
En el gobierno civil nieganse a facilitar noticias a la prensa.

—Está preparado el cracero *Reina Mercedes* para marchar a Tánger y recoger la embajada marroquí.—*Salido*.
Reunión
Madrid 23, 6-10 t.
Se han reunido en casa del Sr. Baselga, para intervenir en la interpelación del conde de Xiquena, los Sres. Janoy, Muro y Vallés y Ribot.
La mayoría de los republicanos son contrarios a pedir en el asunto de los duocientos responsabilidad ministerial, para evitar la unión de los monárquicos.

Mañana intervendrán en el debate los señores Garnica, Muñoz, Grande y Cobian.
El Litri
Huelva 23, 5 t.
Hoy han almorzado varios aficionados, ganaderos y el empresario de la plaza de toros de Madrid con el diestro onubense Miguel Baez, *Litri*, resultando de ello la contrata de éste para la próxima temporada en Madrid.—*Gonzalez*.

Miscelánea
Madrid 23, 10 t.
Dentro de un coche se ha suicidado un funcionario de Teruel, nombrado recientemente.
—El próximo domingo se espera llegue a la corte la embajada marroquí.
—Los carlistas pedirán el indulto de sus compañeros condenados en la última guerra.

EDICIÓN DE LA NOCHE

HABERES PASIVOS

para los médicos, farmacéuticos y facultativos de segunda clase que sean titulares de los ayuntamientos y jubilados y para sus viudas y huérfanos.
El proyecto es como sigue:
Artículo 1.º Los médicos, los farmacéuticos y los facultativos de segunda clase que sean facultativos titulares en propiedad de los municipios tendrán derecho a jubilación desde 1.º de Enero de 1896, con arreglo a la presente ley. De igual manera tendrán derecho a pensión las viudas y a orfandad los hijos legítimos de aquéllos. Este derecho se reconoce a los hijos varones menores de dieciocho años y a las hijas solteras.
Art. 2.º El reglamento para ejecución de esta ley determinará las condiciones de la declaración de derechos pasivos, con sujeción estricta a las siguientes bases:

1.ª La escala de jubilaciones se establecerá con arreglo a los períodos de 20, 25, 30 y 35 años de servicio en propiedad como facultativo titular.

2.ª Las jubilaciones correspondientes a cada uno de los cuatro períodos de tiempo expresados en la base anterior, será respectivamente de 50, 60, 70 y 80 céntimos del sueldo regulador, sin que en ningún caso puedan exceder de 2.500 pesetas anuales.

3.ª Las pensiones de viudedad y orfandad consistirán en dos tercios de la jubilación que hubiera correspondido al finado.

4.ª Se entenderán como sueldos computables para la declaración de estos derechos pasivos, los que aparezcan en estos contratos hechos por los facultativos con los ayuntamientos, ó en los nombramientos, como pago por la asistencia a los puros, y será sueldo regulador el mayor de los mismos que se haya disfrutado durante dos años.

5.ª La declaración de derechos a que se refiere el artículo anterior, se entenderá sin perjuicio de la que puedan corresponder a los facultativos en los Montepíos municipales, provinciales ó particulares a cuyo sostenimiento contribuyan, y así mismo de las pensiones que pudieran disfrutarse de fondos municipales y provinciales ó del Estado como premio especial.

Art. 3.º Los fondos para atender al pago de estas jubilaciones y pensiones serán:
1.º Una subvención que el gobierno consignará en cada uno de los presupuestos del Estado de 95-96 y 96-97, la cual no bajará de pesetas 25.000.

2.º El producto de los sueldos correspondientes a los titulares vacantes hasta el nombramiento de facultativos interinos ó propietarios.

3.º El importe de la mitad de los sueldos de los facultativos que sirvan interinamente plazas cuya dotación por asistencia a los pobres exceda de 500 pesetas.

4.º El importe del descuento del 5 por 100 sobre el sueldo de todos los facultativos comprendidos en el artículo 1.º que gozan de los beneficios de esta ley.

Art. 4.º Las juntas provinciales de Sanidad recaudarán desde el próximo año económico de 1895-96 las cantidades a que se refiere el párrafo tercero, cuarto y quinto del artículo 3.º y las depositarán en cuenta corriente de transferencia en el Banco de España ó sucursales. Para este servicio designarán los gobernadores como auxiliar de la junta a un oficial del gobierno.

Art. 5.º Queda enmendado al Real Consejo de Sanidad el cobar de la subvención temporal del Estado, la declaración de los referidos derechos, la administración de los fondos, su distribución y la ordenación y pago de jubilaciones y pensiones en los puntos que considere necesarios. El reglamento determinará el personal auxiliar que es indispensable anexionar a la plantilla actual de la secretaría del Real Consejo de Sanidad.

Art. 6.º Las jubilaciones y pensiones serán satisfechas trimestralmente por nóminas que formarán las juntas provinciales de Sanidad, las cuales rendirán cuenta documentada por trimestres de los ingresos realizados y de los pagos hechos con aplicación a este servicio.

Art. 7.º El Real Consejo de Sanidad examinará estas cuentas y publicará en los meses de Diciembre de cada año el resumen general del año económico anterior y una Memoria del resultado de sus gestiones.

Art. 8.º El Real Consejo de Sanidad depositará en el Banco de España en cuenta corriente de transferencias las cantidades excedentes.

Art. 9.º El Real Consejo de Sanidad queda autorizado para admitir los donativos ó legados en dinero ó efectos públicos con destino al fondo que se crea por el art. 3.º

Art. 10. Si cualquiera de los causahabientes falleciera antes de cumplir los veinte años de servicio se devolviera a su viuda ó hijos las cantidades que hubiera abonado por razón del descuento de su sueldo, y en caso de no existir aquéllos, quedarán a beneficio del fondo general.

Art. 11. El ministro de la Gobernación queda encargado de la ejecución de esta ley, y de publicar el reglamento correspondiente, que formará el Real Consejo de Sanidad y consultará al de Estado.

Noticias generales

Parte del premio mayor del sorteo de Navidad ha correspondido al médico de Fuentes de León D. Vicente Grau, a quien un hijo suyo del mismo nombre, militar residente en Cuba, dió dos duros de participación en el afortunado billete.

—Ha salido de Granada, con dirección a Madrid, para formar parte del tribunal de oposiciones, el catedrático de aquella Universidad D. Francisco Blanco Costán.

—Ha fallecido en Madrid el magistrado del Tribunal Supremo, D. Luis Larrea y Varela.

—Se ha verificado la prueba oficial del trozo de línea férrea de Puebla de Híjar a Alcalá.

En las estaciones por donde pasa el ferrocarril ha sido inhumano el júbilo de aquellos habitantes de la provincia de Teruel que ven llegar por primera vez hasta ellos la tan deseada locomotora.

—S. M. la reina se encarga de dar educación a una de las hijas del ilustre y sabio catedrático que fué de la Universidad de Oviedo, D. Guillermo Estrada.

—En la Habana ha fallecido el conocido periodista D. Santos Villa, director de *La Discusión*.

—El Apostolado de la prensa ha repartido desde su fundación, en 1892, un millón ochocientos mil folletos piadosos.

—La partida volante de la Guardia civil en la provincia de Toledo mandada por el teniente Sr. Leardi y organizada por el gobernador Sr. Rivas Moreno, ha prestado un excelente servicio desbarbando a los autores de los anónimos dirigidos al marqués de Guadalupe y otros particulares, pidiéndoles crecidas sumas.

Han ingresado en la cárcel y están convictos y confesos.
—Se ha establecido teléfono entre los castillos y la plaza de Ferrol y la instalación ha costado 12.000 pesetas.

—Se ha dado orden para que marche a Tánger el cracero *Reina Mercedes* a recoger la embajada marroquí que viene a España.

—Vapores de la Compañía Transatlántica: el *Ciudad de Santander* salió el martes 22 del corriente de la Coruña para la Habana; el *Isla de Luán* salió el mismo día de la Coruña para Vigo; el *P. de Sabrátegui* llegó el lunes 21 a Veracruz; el *Ciudad de Cádiz* salió el mismo día de Puerto Rico para la Habana, y el *Isla de Panay* salió el martes 22 de Colombo para Singapore.

—El notable pintor D. Salvador Viniegra, autor del cuadro *La bendición de los campos*, no contento, sin duda, con los lauros que la pintura le proporciona, va próximamente a buscarlos en la escena, y, al efecto, dentro de breves días llegará a Madrid para entregar a la empresa del teatro de Apolo una zarzuela de cuya partitura es autor.

—La causa sobre las irregularidades desobediencias en la delegación de Hacienda de Cuernavaca, se remita a la Audiencia. Consta de más de tres mil folios.
—Un auxiliar de la recaudación preso, ha ingresado en el hospital. Los otros presos, el recaudador de Montilla y el agente, están enfermos en la cárcel. Esta carece de enfermería y la reclusión se hace más penosa.

Los abogados defensores de Albacete pedirán la exarcelación, fundados en precedentes legales y en la situación especial de los presos.
—De *El Siglo Médico*:

“Los padecimientos reinantes continúan acentuándose en el sentido de las determinaciones catarrales agudas y de índole congestiva y hística, revistiendo la forma de bronquitis, bronco-neumonías y neumonías francas é infecciosas, la mortalidad ha aumentado respecto a los anteriores meses, produciendo la mayoría de las defunciones los efectos crónicos del aparato respiratorio y del circulatório. En los niños son muy frecuentes las toses pariténicas y espasmódicas.”

—Los diputados puertorriqueños han redactado una nueva proposición, que presentarán el jueves, referente al canje de la moneda.

—Los diputados interesados en la cuestión del alcohol típico han acordado que el día 3 del próximo Febrero se celebre una reunión magna en el Congreso, a la que concurrirán los fabricantes y cuantos estén interesados en dicho artículo.

NOTICIAS REGIONALES

Suscrita por varios concejales del ayuntamiento de Córdoba, se ha presentado una moción solicitando se ponga el nombre del ilustre poeta Antonio Góngora a la plaza de Aladros de dicha capital.

—En Pedroche, en el arroyo llamado Guadamoira, y sitio *Charco*, de la Olla, de aquel término, ha sido presa de la impetuosa corriente de las aguas Rafael Pizarro, que se encontraba en aquel sitio guardando unos cerdos. El cadáver no ha sido encontrado, creyéndose fuera aquél arrastrado por el corriente.

—En Belmez la guardia municipal sintió ruido extraño en un pozo público alberca. Acercóse y notó ser el origen del ruido un hombre a quien no pudo socorrer. Avisado el juzgado fué extraído el cadáver. Hasta ahora no se ha identificado.

—Está vacante en Rute una plaza de médico-ciruján con 990 pesetas anuales, y se dan treinta días para solicitarla.

—Se ha creado en Granada un nuevo impuesto sobre las bicicletas, que deberá satisfacerse a favor del municipio.

—Antonio Pedrosa, carrero de oficio, salió antes de Jaén conduciendo un carro tirado por cinco caballerías mayores.

Al llegar al sitio Arroyo Hongo, de este término, fué sorprendido por cuatro desconocidos, que a viva fuerza lo sujetaron, llevándose dos de las cinco caballerías.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juez de instrucción.
—En el correo de Madrid han regresado a Córdoba los Sres. D. Juan de la Bastida y don Miguel Barón.

—El temporal de lluvias y nieves que desde el principio de invierno se ha dejado sentir en la provincia de Granada, ha sembrado la ruina y el pánico en el pueblo de Torvizcón, que está próximo a convertirse en un montón de escombros, si el tiempo no mejóra.

—De Jerez:
La mayor parte de la Guardia civil de este pueblo salió anoche para la inmediata ciudad de Sanlúcar, motivada esta medida por la efervescencia que allí se nota entre los braceros faltos de trabajo.

Aquí la calamidad reviste ya graves caracteres, porque son numerosos los jornaleros que no tienen que comer.

Decláse que hoy una comisión de braceros se presentaría en la alcaldía en demanda de socorros: hasta la hora que escribo, el hecho no se ha efectuado, pero si sigue el tiempo como está no tendrán otro recurso que recurrir a ese medio para poder alimentarse.

El ayuntamiento carece de recursos y pocos serán los que pueda proporcionar el vecindario, si se tiene en cuenta la situación porque atravesaba esta ciudad.

La continuación de las obras del cuartel de caballería y la construcción de la nueva neorómpala hubieran remediado en algo la calamidad, pero el tiempo ha pasado y nada se ha hecho.

Se encuentran en Sanlúcar los ingenieros Sres. D. Enrique Martínez y D. José Galán, con el objeto de reconocer la fuerza de dinamita que se ha construido en Bonanza.

—De la fragata *Gerona*, depósito de marinería, han salido veintiocho marineros con destino a la división de guarda-costas de Algeciras.
—Por lo desahuciable del día no pudo tener efecto en Cádiz la revista militar que se iba a celebrar en el día de ayer en conmemoración del santo de S.

Se encuentra vacante, anunciándose su provisión por concurso, una plaza de médico titular en Grazalema, dotada con 1.233 pesetas anuales.

La Guardia civil del puesto de La Línea ha detenido a Pedro Soriano, al que se le persigue por estar, por medio de letras falsas de giro, habiendo sido las víctimas, por la cantidad de 18.000 reales, los Sres. Pérez y Loguillos, del comercio de dicha villa.

La compañía de artillería que se encontraba destacada en Tarifa, ha regresado a Cádiz por haber sido relevada.

Buques entrados en el puerto de Cádiz en el día de ayer:

Vapores españoles La Giraldá y correo Rabat, inglés Crossen Prince y land Carmelita.

Despachados: Vapores españoles La Giraldá y Amparo.

Para Sanlúcar salió ayer el primer jefe de la Guardia civil de Cádiz, Sr. Gay.

En el mismo tren marcharon también, con igual destino, algunas parejas del benemérito cuerpo.

En dicha localidad se reunirán ahora hasta cien guardias de caballería e infantería.

El Sr. Gay va a Sanlúcar para apreciar lo que ocurre allí con motivo de la crisis obrera que se experimenta.

En Jerez el doctor D. Antonio Linares ha aplicado el procedimiento del doctor Romá a un niño atacado de difteria, de D. Manuel Lafuente, vecino de Málaga.

El Sr. Linares ha obtenido con las inyecciones del suero antidiftérico preparado en Alemania, un resultado muy favorable, pues el niño está en vías de próxima curación.

Por la comandancia de marina de Cádiz se anuncia concurso para proveer la plaza de perito arquerol del puerto de Huelva.

En los pizares de Chiblena fueron sorprendidos anteañocho dos sujetos llamados Manuel Gago y Benigno Casille, que interrogados por la Guardia civil manifestaron se habían fugado de Cádiz, donde servían en un horno, llevándose el importe de la venta de gran cantidad de pan.

Ha sido detenido en Rota un individuo en el momento de escalar una choza de aquella demarcación.

Al ser interrogado confesó que el hambre le había obligado a tomar aquella determinación.

Noticias locales

La archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, establecida en la iglesia de San Alberto, el domingo 27 del presente practicará ejercicios mensuales con misa y Comunion general a las ocho y media, y por la tarde después de manifestar a Su Divina Majestad a las cinco, estación, el santo rosario, meditación y plática a cargo del reverendo padre D. Manuel Oliva.

Resuelta por la superioridad la consulta elevada por este Gobierno civil acerca de si debían ser ó no provistas las vacantes de subdelegados de Sanidad que existían en los partidos judiciales cuyos juzgados fueron suprimidos, en el sentido de que sean onbiertas interinamente las existentes y las que vaguen en lo sucesivo hasta que por el ministerio de Gracia y Justicia, se resuelva definitivamente la división de juzgados; y resultando vacantes en la actualidad los cargos de subdelegados de Medicina, de Farmacia y de Veterinaria del cuarto distrito de esta capital, como igualmente el de Farmacia de Lora del Río, se hace público para que los profesores de Sanidad de los expresados ramos que deseen aspirar al desempeño de dichos cargos, puedan presentar en este Gobierno sus solicitudes documentadas con el título profesional y onantos documentos que sean pertinentes a acreditar su merecimiento, en el plazo de 30 días, a contar desde la fecha del presente Oficio en que se publica la presente convocatoria.

El Congreso ha tomado en consideración una proposición de ley del Sr. García Molinar, concediendo un crédito de 30.000 pesetas al notable escritor D. Salvador Brau, para que termine la Historia de Puerto Rico, que actualmente escribe en Sevilla.

El Sr. Brau es merecedor por su ilustración y laboriosidad de esta distinción.

El notable colista D. José Pérez Estudillo ha fallecido esta madrugada en el Circolo de Labradores.

A las doce y media, poco después de salir del Circolo para retirarse a su casa, volvió el Sr. Estudillo al casino por sentirse bastante indispuesto. En el Circolo le acometieron unos vómitos y falleció según parece a consecuencia de una congestión cerebral. Los socios del casino prestaron al Sr. Estudillo toda clase de auxilios. Varios de ellos acompañaron hasta su casa al Sr. Estudillo, que fué conducido en una camilla por onatro criados del Circolo de Labradores.

La inesperada muerte del Sr. Estudillo ha causado verdadera impresión entre sus amigos y conocidos. Era persona muy apreciada en Sevilla. Vino de Cádiz a Sevilla a ejercer su profesión de oftalmólogo, en la que se distinguió mucho, reuniendo una clientela numerosa.

Nuestro pésame a la familia del finado.

Se encuentra en esta el conocido ganadero y empresario de la plaza de toros de Cádiz, D. Pedro Manjón.

Han sido contratados para torrear en Santander los días 25 y 26 de Julio, feria en aqbe- blación, los aplandidos espadas Francisco Bonarillo y Antonio Revorte, jugándose un bonarillo.

El día ganado de Anasasio Martín y en el segundo de Carreros de Salamanca.

Se le ha concedido el abono de la categoría de seis años de efectividad en su empleo, el oficial segundo de administración militar D. Emilio Gómez Valera, que presta sus servicios en este cuerpo de ejército.

Se ha publicado en Madrid el número 724 de El Monitor del Comercio que contiene interesantes trabajos para el comercio y la industria.

Hemos recibido el primer número de la Gaceta de protestos y de los tribunales, que ha comenzado a publicarse en Barcelona.

En el trayecto de Sevilla a Dos Hermanas tiene El Noticiero un asiduo y gratuito lector. Lo malo es que como en nuestra administración no cuentan con él, para satisfacer sus deseos de lectura, nuestro incógnito favorecedor nuestro cada día se ejemplar de los destinados a nuestros suscritores, alternando estos inconscientemente en este tanto pacífico. Si cese lector quiere privarse del incógnito, le enviaremos gratuitamente El Noticiero, con tal de que los que le pagan puedan leerlo en el día.

La Alcaldía ha publicado el siguiente edicto: "El día 10 del próximo mes de Febrero, a las diez en punto de la mañana, se dará principio en los nueve distritos en que se encuentra dividida esta ciudad para el servicio de quintas, y ante los tribunales respectivos, constituidos en estas Casas Capitulares, a la jurisdicción y declaración de soldados, de los mozos comprendidos en el alistamiento del año actual para el reemplazo del ejército, continuando en los días siguientes hasta el 18 inclusive, desde la expresada hora a las tres de la tarde, a cuyo acto están obligados a comparecer los referidos mozos, aunque no reciban citación por haber variado de domicilio, para ser tallados y filiados y para algar todas las exenciones que les asistan, bajo el concepto de que no podrán ser oídos ante la Comisión provincial, respecto de que se dejen de consignar ante el Ayuntamiento, según previene la real orden de 11 de Abril de 1887, y en cuanto a las legales ó morales, habrán de justificarse ante los citados tribunales de quintas, por medio de los oportunos expedientes que se instruirán gratuitamente en la secretaría municipal.

En los tres últimos días de dicho término, ó sea del 16 al 18 del propio mes y a las horas expresadas, tendrá lugar ante los mismos tribunales la revisión de las exenciones de los mozos excludos temporalmente del servicio activo en los años de 1892, 1893 y 1894, por cortos de talla, inútiles, por razones de familia ó por otras alegaciones morales, a cuyo fin estará de manifiesto en la secretaría municipal la lista de exceptuados, debiendo los mozos de que se trata, recoger sus respectivos expedientes en el negociado de Quintas, desde principios del indicado mes de Febrero, con el fin de presentarles con los requisitos necesarios para la revisión en los días señalados para ésta.

Previéndonos por último, que recaerá la declaración de prófugos sobre los mozos que no acudan a este llamamiento."

Esta mañana a las once transitaba por la calle Reyes Católicos una pobre mujer llamada Carmen Manzano Rodríguez, y al pasar de una acera a otra recibió una fuerte coz de una de las caballerías que pasaban por el arcéfre, cayendo al suelo sin sentido. Conducida a la casa de socorro de la plaza de la Constitución por el agente número 23, los facultativos de guardia le apreciaron la fractura de las costillas cuarta, quinta, sexta y séptima del lado izquierdo y contusiones en la cabeza y brazo izquierdo. Después de curada de tan graves lesiones fué trasladada a su domicilio, calle Almansa, número 4.

La cofradía del Santo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora de la Hiniesta no hará estación la Semana Santa próxima por hallarse disuelta la hermandad.

Ha salido esta tarde para Huelva el secretario particular del Alcalde, D. Pedro Balgación.

Hoy ha sido capturado por el agente de vigilancia número 21 y entregado en el Hospicio provincial, el asquero Manuel Romero, que se fugó del mencionado establecimiento benéfico el 21 del pasado Diciembre.

Por la junta de clases pasivas se ha concedido al carabnero Eusebio Maldonado Romero, la pensión mensual de 28 pesetas 18 céntimos, cuyo haber le será abonado por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El diestro cordobés el Conejito tiene hasta la fecha contratadas las corridas siguientes: 26 de Abril, 2 de Junio, 21 de Julio y 1 de Septiembre, en Barcelona; 5 de Mayo, 26 de Julio y 3 de Septiembre, en Zaragoza; 16 y 23 de Junio y 11 de Agosto, en Sevilla; 14 de Julio y 4 de Agosto, en Jerez, y 21 de Abril, en Alicante.

En esta administración de Hacienda se han recibido los siguientes documentos:

El ayuntamiento de Constantina remite documentos justificativos al derecho a la adjudicación administrativa de unos terrenos a los Palomares que tiene solicitados Antonio Centeno Larios.

Los mismos documentos referentes a los terrenos a la Mimbrera, solicitados por Antonia Marqués Prado.

La Compañía arrendataria de Tabacos da conocimiento a la administración de haber devuelto a Francisco Andrade el tabaco que le fué aprehendido, en virtud del fallo de la junta administrativa.

Ha fallecido en esta capital el teniente coronel graduado, capitán de infantería retirado, D. Francisco Alonso y Cabrera, hermano político de nuestro particular amigo el Sr. D. Agustín Molina y Arjona, cura de la parroquia de San Vicente.

La sociedad de socorros mutuos La Reforma ha nombrado presidente de su junta directiva a D. José Galeza Martia; presidente de la inspección a D. Nicolás Palacios Nuevo, y tesorero a D. Antonio Vazquez Prieto.

En San Juan de Aznalfrache ha sido herido en el costado izquierdo, por Antonio Martínez Cortés, Angel Bobas Peón. El agresor ha sido preso.

En el expreso de esta tarde ha marchado a Madrid nuestro querido amigo Sr. Jimenez Prieto, que tantos aplausos lleva conquistados en el teatro.

Jimenez Prieto va a trabajar en Madrid. Allí conquistará, seguramente, muchos laureles.

Los ayuntamientos de Badolatos y Paradadas han pagado a sus maestros las cantidades correspondientes al segundo trimestre.

A los maestros de Sevilla se les está pagando el mes de Diciembre.

Ha sido nombrado intendente militar del primer cuerpo de ejército D. Eduardo Saenz de Tejada, que desempeñaba igual cargo en esta región. Para esta vacante ha sido nombrado el oficial clase D. Antonio Merlo Escañero.

En las casas de socorro se han practicado en el día de hoy las siguientes curaciones:

En la de la Alhóndiga: Juan del Oid, de erusiones en el cuello; Carmen Pineda, de contusión con ematoma en el arco superciliar derecho, por caída en la calle Santa María la Blanca; Concepción Jimenez, de torcedura del codo izquierdo.

En la de la plaza de San Francisco: Carlota Guerrero, de herida dislocada en la mano izquierda, y Antonio Rodríguez, de contusiones en la mano derecha.

Juan Suarez de la Ouesta, que se encontraba en la enfermería de la casa de socorro de la Alhóndiga, a causa de la herida que le infirieron en el vientre, ha sido trasladado a su domicilio, Venta de la Laguna, en la Trinidad, en vista de haber desaparecido la gravedad.

En cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 52 de la ley del Jurado, y vista la imposibilidad de constituirse el tribunal en este cuatrimestre por la falta de asistencia de los de Sevilla, se ha llevado a cabo un sorteo supletorio de jurados, en el que resultaron elegidos los señores siguientes:

Cabezas de familia.—D. Rafael Fernandez Grilo, D. Manuel Saenz de la Rosa, D. Agustín Rueda, D. Amado Gomez, D. Gaspar Alonso Vigil, D. Luis Diosdado Castillo, D. Antonio Alonso Bascon, D. Miguel Desmaissiere Fariña, D. Jorge Barneto Fernandez, D. Juan Casanedo Solaesa, D. Manuel Perez de Guzmán, D. Fernando Palatin Sanchez, D. Rodrigo Sanchez Arjona, D. Juan Bom Villojos, D. Manuel Tassara Góngora y D. Rafael Arias de Saavedra.

Capacidades.—D. José Topeta Villalón, don Antonio Ariza Montero, D. Francisco de la Rosa y D. Bonifacio Romo Fernandez.

Hoy se ha publicado el número 21 de Lo Judicial y lo Justicial.

Señalamiento de vistas: Para el día 12 de Febrero próximo se ha señalado la vista de la causa seguida contra José Perez Dafia, operario en las obras de la Catedral, que en el mes de Diciembre mató a otro compañero en la plaza del Triunfo, disparando contra él los dos tiros de una pistola.

Para el día 14 de Febrero, la causa por delito de robo, contra Francisco Tirado Rodríguez y Federico García y García, cuya vista no pudo tener lugar el 9 del corriente, por encontrarse en Granada el segundo de los procesados.

Para el día 20 de Febrero, la causa por delito de robo, contra Vicente Ojeda García, Salud Flores Arenas y Rafaela Flores Jimenez, de la cual se suspendió la vista el día 15 por no haberse reunido número suficiente de jurados.

Y para el día 22 del referido mes de Febrero, la causa por homicidio y aborto contra Juan José Carballo, suspendida el 18 del actual, por igual motivo que el anterior.

Faltan por hacer algunos señalamientos que es probable queden acordados hoy.

El Guadalquivir está casi en su cauce. El puerto ha sido abierto a la entrada y salida de los buques.

Las circunstancias de reunirse diariamente a cenar en el Circolo Marchenero varias personas de Marchena, y de haber ocurrido a la reunión mayor número de individuos que de ordinario el día de San Sebastian, han hecho crear a algunos que en esas tertulias íntimas se había formado un tercer partido local con su correspondiente comité.

Podemos asegurar que tal presunción es totalmente inexacta.

Los ganados del vecino pueblo de Santiponce son llevados por sus dueños al anfiteatro de Itálica, donde destrazan este monumento arqueológico y lo tienen convertido en prado.

El vicepresidente de la comisión provincial de monumentos, Sr. Bontelon, ha producido hoy sus quejas al Gobernador denunciándole tales abusos de los ganaderos, que deben ser inmediatamente corregidos.

Ha sido detenido en la calle de San Luis un sujeto que promovió un fuerte escándalo. Se le ocupó una faca.

La Guardia municipal ha decomisado esta mañana una cántara de leche que no estaba en condiciones para la venta pública.

Ha sido condenado por esta Audiencia a sufrir dos meses y un día de arresto mayor el procesado Rafael Cabezas León.

Esta mañana le fueron intervenidas a un vendedor tres hogazas de pan faltas de peso.

El servicio de la compañía del ferrocarril de Sevilla a Alcalá y Carmona no puede ser más deficiente. A las faltas cometidas con el público a diario hay que unir lo pésimo del material móvil. Ayer mañana dedicada a la tracción del tren una máquina vieja que la compañía posee, el tren hizo el servicio a paso de carreta, y el que debe llegar a Sevilla por la mañana antes de las once, entró en la estación después de las doce, causando a los viajeros los perjuicios que son de presumir. Así nos lo dicen. Esto por si se consigue que las empresas de ferrocarriles sirvan alguna vez al público de quien dependen.

El Casino Militar de Sevilla ha elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Javier Obregón de los Ríos, coronel de caballería.

Vicepresidente primero, D. Vicente Querada García, comandante de Granada.

Vicepresidente segundo, D. Angel R. Valmorri, paisano.

Contador, D. Lutgardo de la Vega, comisario de guerra.

Tesorero, D. Augusto Alcazar del Río, médico mayor.

Secretarios, D. Francisco Perales, primer teniente del regimiento de Granada, y D. Alfredo Lopez Garrido, primer teniente del regimiento de Soria.

Bibliotecario, D. Juan Lara, primer teniente de ingenieros.

Vocales, D. Anselmo Sañcho, médico mayor; D. Pablo Gutierrez Zubieta, comandante de infantería; D. Manuel Quirós, comandante de Soria; D. Manuel Inojar, comandante retirado; D. Gabriel Franco, capitán de Estado Mayor; D. José Busto, capitán de ingenieros; don Antonio Acobedo, capitán de caballería, y don Rafael Márquez, primer teniente de Sagorbe.

El presidente ha sido elegido por unanimidad. La nueva Junta ha tenido muy buena acogida en el Casino Militar.

La pontifical y real archicofradía de nazarenos del Dulce Nombre de Jesús, Sagrado Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y Quinta Angostia de María Santísima, establecida en la parroquia de Santa María Magdalena, tributará a sus venerables hermanos en anual quinario, del 1 al 6 de Febrero próximo, y a las seis de la tarde.

Autorizará estos cultos la adorable presencia del Santísimo Sacramento, siendo oradores los siguientes señores:

Días primero y quinto, el Sr. D. Servando Arbol y Farado, protonotario apostólico, dignidad de capellán mayor de San Fernando de esta santa iglesia patriarcal.

Días segundo y cuarto, el reverendo padre fray Atanasio Lopez de Vicuña, superior de los religiosos franciscanos de San Buenaventura, de esta ciudad.

Día tercero, el Sr. D. Juan Manuel Sanz y Saravia, cura propio de San Nicolás y misionero apostólico.

El día 2 de Febrero se verificará la función principal, dedicada a la Santa Cruz. Predicará el Sr. D. Eloy García Valero, canónigo de esta santa iglesia Catedral.

A causa del mal resultado de las cosechas es bastante precaria la situación de los jornaleros de Pílas.

Ya algunos contribuyentes, reunidos a instancias del alcalde, han acordado a los brazos más necesitados.

El alcalde de Pílas ha pedido auxilios a la Diputación.

Desde el día 13 al final de cada, mas todos ellos recibe en su gabinete, Santas Patronas núm. 40, consultas de los enfermos de bernias (vulgo quebraduras), el notable especialista francés Mr. A. Cários Bertrand, el cual cura radicalmente la referida dolencia sin operación ni régimen. Horas de despacho de diez a doce y de tres a cinco.

Nuestro corresponsal en Huelva nos escribe dando cuenta del robo cometido el día 21 en aquella capital.

En ocasión de hallarse ausente de su casa el dueño de ella D. Enrique Vazquez penetraron unos ladrones que abrieron la puerta valiéndose de una llave que ajustaba perfectamente a la cerradura.

Los muebles fueron forzados ó rotos para más facilidad, y de ellos robaron entre otras cosas dos mil pesetas en billetes, quinientas en oro y doscientas en plata.

También se llevaron mil quinientas pesetas que había en otro mueble y porción de alhajas de relativo valor.

Los ladrones se fugaron una vez cometido el robo, pero escandonado las órdenes del juez que entiende en el asunto, la Guardia civil se ocupa en seguir la pista a los criminales.

Ha sido aprobado con brillantes notas en los exámenes libres de Derecho de esta Universidad nuestro amigo el Sr. Sierra, alumno de la Academia Politécnica Sevillana. Resiba nuestra enhorabuena por ello.

Como para concurrir a las exposiciones y asambleas que se han de celebrar en el próximo mes de Abril, los inspectores provinciales tienen precisión de nombrar, según las disposiciones de la superioridad, quince maestros y quince maestras, el Sr. Arocha, inspector de esta provincia, ha designado los siguientes:

Maestros.—De Sevilla, D. Santiago Lopez Tamayo, D. José Gonzalez Alonso, D. Teodosio Perez, D. Faustino Alvarez y D. Fr. nicoso Carranco. De Cabezas de San Juan, D. Francisco Vargas. De Carmona, D. Eloy Muela Lopez. De Ecija, D. Evaristo Espinosa García. De Constantina, D. José Roig Luna. De Marchena, D. Eduardo Rodríguez Villanueva. De Morón, D. Santiago Diaz Escobar. De Villafraanca, D. José Fernandez Campos. De Cazalla de la Sierra, D. Ricardo Magariño. De Lora del Río, D. Francisco Rayón Arriero, y de Utrera D. Manuel Pineda, profesor de párvulos y D. José Tellez, maestro superior.

Maestras.—De Sevilla, D. Carlota de Castro, doña Filomena Perea, doña Angeles Roman, doña Trinidad Anta y doña Carlota Lucena. De Alcalá de Guadeira, doña Carmen Vidondo. De Arahil, doña Dolores Romero Manzano. De Marchena, doña Amparo Pelaez Torres. De Coripe, doña Dolores Blanco. De Ecija, doña Josefá Adamuz Gutierrez. De Estepa, doña Carmen Machona. De Tocina, doña Carmen Estalía García. De Constantina, doña María del R. Buledo Mochedano. De Morón, doña Gracia Peña, y de Carrión de los Céspedes, doña Adriana Gil Diaz.

Maestros.—De Sevilla, D. Santiago Lopez Tamayo, D. José Gonzalez Alonso, D. Teodosio Perez, D. Faustino Alvarez y D. Fr. nicoso Carranco. De Cabezas de San Juan, D. Francisco Vargas. De Carmona, D. Eloy Muela Lopez. De Ecija, D. Evaristo Espinosa García. De Constantina, D. José Roig Luna. De Marchena, D. Eduardo Rodríguez Villanueva. De Morón, D. Santiago Diaz Escobar. De Villafraanca, D. José Fernandez Campos. De Cazalla de la Sierra, D. Ricardo Magariño. De Lora del Río, D. Francisco Rayón Arriero, y de Utrera D. Manuel Pineda, profesor de párvulos y D. José Tellez, maestro superior.

Maestras.—De Sevilla, D. Carlota de Castro, doña Filomena Perea, doña Angeles Roman, doña Trinidad Anta y doña Carlota Lucena. De Alcalá de Guadeira, doña Carmen Vidondo. De Arahil, doña Dolores Romero Manzano. De Marchena, doña Amparo Pelaez Torres. De Coripe, doña Dolores Blanco. De Ecija, doña Josefá Adamuz Gutierrez. De Estepa, doña Carmen Machona. De Tocina, doña Carmen Estalía García. De Constantina, doña María del R. Buledo Mochedano. De Morón, doña Gracia Peña, y de Carrión de los Céspedes, doña Adriana Gil Diaz.

Maestros.—De Sevilla, D. Santiago Lopez Tamayo, D. José Gonzalez Alonso, D. Teodosio Perez, D. Faustino Alvarez y D. Fr. nicoso Carranco. De Cabezas de San Juan, D. Francisco Vargas. De Carmona, D. Eloy Muela Lopez. De Ecija, D. Evaristo Espinosa García. De Constantina, D. José Roig Luna. De Marchena, D. Eduardo Rodríguez Villanueva. De Morón, D. Santiago Diaz Escobar. De Villafraanca, D. José Fernandez Campos. De Cazalla de la Sierra, D. Ricardo Magariño. De Lora del Río, D. Francisco Rayón Arriero, y de Utrera D. Manuel Pineda, profesor de párvulos y D. José Tellez, maestro superior.

Maestras.—De Sevilla, D. Carlota de Castro, doña Filomena Perea, doña Angeles Roman, doña Trinidad Anta y doña Carlota Lucena. De Alcalá de Guadeira, doña Carmen Vidondo. De Arahil, doña Dolores Romero Manzano. De Marchena, doña Amparo Pelaez Torres. De Coripe, doña Dolores Blanco. De Ecija, doña Josefá Adamuz Gutierrez. De Estepa, doña Carmen Machona. De Tocina, doña Carmen Estalía García. De Constantina, doña María del R. Buledo Mochedano. De Morón, doña Gracia Peña, y de Carrión de los Céspedes, doña Adriana Gil Diaz.

Maestros.—De Sevilla, D. Santiago Lopez Tamayo, D. José Gonzalez Alonso, D. Teodosio Perez, D. Faustino Alvarez y D. Fr. nicoso Carranco. De Cabezas de San Juan, D. Francisco Vargas. De Carmona, D. Eloy Muela Lopez. De Ecija, D. Evaristo Espinosa García. De Constantina, D. José Roig Luna. De Marchena, D. Eduardo Rodríguez Villanueva. De Morón, D. Santiago Diaz Escobar. De Villafraanca, D. José Fernandez Campos. De Cazalla de la Sierra, D. Ricardo Magariño. De Lora del Río, D. Francisco Rayón Arriero, y de Utrera D. Manuel Pineda, profesor de párvulos y D. José Tellez, maestro superior.

Maestras.—De Sevilla, D. Carlota de Castro, doña Filomena Perea, doña Angeles Roman, doña Trinidad Anta y doña Carlota Lucena. De Alcalá de Guadeira, doña Carmen Vidondo. De Arahil, doña Dolores Romero Manzano. De Marchena, doña Amparo Pelaez Torres. De Coripe, doña Dolores Blanco. De Ecija, doña Josefá Adamuz Gutierrez. De Estepa, doña Carmen Machona. De Tocina, doña Carmen Estalía García. De Constantina, doña María del R. Buledo Mochedano. De Morón, doña Gracia Peña, y de Carrión de los Céspedes, doña Adriana Gil Diaz.

Maestros.—De Sevilla, D. Santiago Lopez Tamayo, D. José Gonzalez Alonso, D. Teodosio Perez, D. Faustino Alvarez y D. Fr. nicoso Carranco. De Cabezas de San Juan, D. Francisco Vargas. De Carmona, D. Eloy Muela Lopez. De Ecija, D. Evaristo Espinosa García. De Constantina, D. José Roig Luna. De Marchena, D. Eduardo Rodríguez Villanueva. De Morón, D. Santiago Diaz Escobar. De Villafraanca, D. José Fernandez Campos. De Cazalla de la Sierra, D. Ricardo Magariño. De Lora del Río, D. Francisco Rayón Arriero, y de Utrera D. Manuel Pineda, profesor de párvulos y D. José Tellez, maestro superior.

Maestras.—De Sevilla, D. Carlota de Castro, doña Filomena Perea, doña Angeles Roman, doña Trinidad Anta y doña Carlota Lucena. De Alcalá de Guadeira, doña Carmen Vidondo. De Arahil, doña Dolores Romero Manzano. De Marchena, doña Amparo Pelaez Torres. De Coripe, doña Dolores Blanco. De Ecija, doña Josefá Adamuz Gutierrez. De Estepa, doña Carmen Machona. De Tocina, doña Carmen Estalía García. De Constantina, doña María del R. Buledo Mochedano. De Morón, doña Gracia Peña, y de Carrión de los Céspedes, doña Adriana Gil Diaz.

Maestros.—De Sevilla, D. Santiago Lopez Tamayo, D. José Gonzalez Alonso, D. Teodosio Perez, D. Faustino Alvarez y D. Fr. nicoso Carranco. De Cabezas de San Juan, D. Francisco Vargas. De Carmona, D. Eloy Muela Lopez. De Ecija, D. Evaristo Espinosa García. De Constantina, D. José Roig Luna. De Marchena, D. Eduardo Rodríguez Villanueva. De Morón, D. Santiago Diaz Escobar. De Villafraanca, D. José Fernandez Campos. De Cazalla de la Sierra, D. Ricardo Magariño. De Lora del Río, D. Francisco Rayón Arriero, y de Utrera D. Manuel Pineda, profesor de párvulos y D. José Tellez, maestro superior.

Maestras.—De Sevilla, D. Carlota de Castro, doña Filomena Perea, doña Angeles Roman, doña Trinidad Anta y doña Carlota Lucena. De Alcalá de Guadeira, doña Carmen Vidondo. De Arahil, doña Dolores Romero Manzano. De Marchena, doña Amparo Pelaez Torres. De Coripe, doña Dolores Blanco. De Ecija, doña Josefá Adamuz Gutierrez. De Estepa, doña Carmen Machona. De Tocina, doña Carmen Estalía García. De Constantina, doña María del R. Buledo Mochedano. De Morón, doña Gracia Peña, y de Carrión de los Céspedes, doña Adriana Gil Diaz.

Maestros.—De Sevilla, D. Santiago Lopez Tamayo, D. José Gonzalez Alonso, D. Teodosio Perez, D. Faustino Alvarez y D. Fr. nicoso Carranco. De Cabezas de San Juan, D. Francisco Vargas. De Carmona, D. Eloy Muela Lopez. De Ecija, D. Evaristo Espinosa García. De Constantina, D. José Roig Luna. De Marchena, D. Eduardo Rodríguez Villanueva. De Morón, D. Santiago Diaz Escobar. De Villafraanca, D. José Fernandez Campos. De Cazalla de la Sierra, D. Ricardo Magariño. De Lora del Río, D. Francisco Rayón Arriero, y de Utrera D. Manuel Pineda, profesor de párvulos y D. José Tellez, maestro superior.

Maestras.—De Sevilla, D. Carlota de Castro, doña Filomena Perea, doña Angeles Roman, doña Trinidad Anta y doña Carlota Lucena. De Alcalá de Guadeira, doña Carmen Vidondo. De Arahil, doña Dolores Romero Manzano. De Marchena, doña Amparo Pelaez Torres. De Coripe, doña Dolores Blanco. De Ecija, doña Josefá Adamuz Gutierrez. De Estepa, doña Carmen Machona. De Tocina, doña Carmen Estalía García. De Constantina, doña María del R. Buledo Mochedano. De Morón, doña Gracia Peña, y de Carrión de los Céspedes, doña Adriana Gil Diaz.

Maestros.—De Sevilla, D. Santiago Lopez Tamayo, D. José Gonzalez Alonso, D. Teodosio Perez, D. Faustino Alvarez y D. Fr. nicoso Carranco. De Cabezas de San Juan, D. Francisco Vargas. De Carmona, D. Eloy Muela Lopez. De Ecija, D. Evaristo Espinosa García. De Constantina, D. José Roig Luna. De Marchena, D. Eduardo Rodríguez Villanueva. De Morón, D. Santiago Diaz Escobar. De Villafraanca, D. José Fernandez Campos. De Cazalla de la Sierra, D. Ricardo Magariño. De Lora del Río, D. Francisco Rayón Arriero, y de Utrera D. Manuel Pineda, profesor de párvulos y D. José Tellez, maestro superior.

Maestras.—De Sevilla, D. Carlota de Castro, doña Filomena Perea, doña Angeles Roman, doña Trinidad Anta y doña Carlota Lucena. De Alcalá de Guadeira, doña Carmen Vidondo. De Arahil, doña Dolores Romero Manzano. De Marchena, doña Amparo Pelaez Torres. De Coripe, doña Dolores Blanco. De Ecija, doña Josefá Adamuz Gutierrez. De Estepa, doña Carmen Machona. De Tocina, doña Carmen Estalía García. De Constantina, doña María del R. Buledo Mochedano. De Morón, doña Gracia Peña, y de Carrión de los Céspedes, doña Adriana Gil Diaz.

Maestros.—De Sevilla, D. Santiago Lopez Tamayo, D. José Gonzalez Alonso, D. Teodosio Perez, D. Faustino Alvarez y D. Fr. nicoso Carranco. De Cabezas de San Juan, D. Francisco Vargas. De Carmona, D. Eloy Muela Lopez. De Ecija, D. Evaristo Espinosa García. De Constantina, D. José Roig Luna. De Marchena, D. Eduardo Rodríguez Villanueva. De Morón, D. Santiago Diaz Escobar. De Villafraanca, D. José Fernandez Campos. De Cazalla de la Sierra, D. Ricardo Magariño. De Lora del Río, D. Francisco Rayón Arriero, y de Utrera D. Manuel Pineda, profesor de párvulos y D. José Tellez, maestro superior.

Maestras.—De Sevilla, D. Carlota de Castro, doña Filomena Perea, doña Angeles Roman, doña Trinidad Anta y doña Carlota Lucena. De Alcalá de Guadeira, doña Carmen Vidondo. De Arahil, doña Dolores Romero Manzano. De Marchena, doña Amparo Pelaez Torres. De Coripe, doña Dolores Blanco. De Ecija, doña Josefá Adamuz Gutierrez. De Estepa, doña Carmen Machona. De Tocina, doña Carmen Estalía García. De Constantina, doña María del R. Buledo Mochedano. De Morón, doña Gracia Peña, y de Carrión de los Céspedes, doña Adriana Gil Diaz.

Maestros.—De Sevilla, D. Santiago Lopez Tamayo, D. José Gonzalez Alonso, D. Teodosio Perez, D. Faustino Alvarez y D. Fr. nicoso Carranco. De Cabezas de San Juan, D. Francisco Vargas. De Carmona, D. Eloy Muela Lopez. De Ecija, D. Evaristo Espinosa García. De Constantina, D. José Roig Luna. De Marchena, D. Eduardo Rodríguez Villanueva. De Morón, D. Santiago Diaz Escobar. De Villafraanca, D. José Fernandez Campos. De Cazalla de la Sierra, D. Ricardo Magariño. De Lora del Río, D. Francisco Rayón Arriero, y de Utrera D. Manuel Pineda, profesor de párvulos y D. José Tellez, maestro superior.

Maestras.—De Sevilla, D. Carlota de Castro, doña Filomena Perea, doña Angeles Roman, doña Trinidad Anta y doña Carlota Lucena. De Alcalá de Guadeira, doña Carmen Vidondo. De Arahil, doña Dolores Romero Manzano. De Marchena, doña Amparo Pelaez Torres. De Coripe, doña Dolores Blanco. De Ecija, doña Josefá Adamuz Gutierrez. De Estepa, doña Carmen Machona. De Tocina, doña Carmen Estalía García. De Constantina, doña María del R. Buledo Mochedano

mas de nuestra aristocracia, es una de estas que no merecen, en verdad, que se le preste el interes inmenso con que en todas partes es seguida.

Como creen algunos, con sobra de lógicas y exacto conocimiento de la realidad, en la discusion no ha de probarse el mejor o peor derecho con que se concedieron los titulos de Monteleón, Terranova, Infantado y San Fernando de Quiroga, ni tampoco la responsabilidad ministerial y la inoperancia administrativa, si las hay.

Se consumiran los tres turnos, se discutirán unas cuantas proposiciones, intervendrán carlistas y republicanos, la mayoría votará lo que el gobierno quiera y nos olvidaremos presto de todo.

Llegará a más el escándalo? Creemos que no, porque todas las cosas de nuestra deficiente administración no cogen al público despreviendo. La opinion sabia todo esto y sospechaba algo más y no castigó una emoción nueva no se alarma ni empuja a nadie a la barra ni al baquillo de una Audiencia.

La sesión de mañana es esperada con vivísimo interes, porque el Sr. Garnica ha de intervenir para defender a los empleados de Gracia y Justicia. Además tienen pedida la palabra el Sr. Cobian para defender al duque de Terranova y los Sres. Romero Robledo, Vallés y Ribot y Carvajal.

El diputado carlista Sr. Llorens tiene el propósito de pedir al gobierno el indulto de varios carlistas que desde la última guerra civil están extinguiendo condena en nuestros presidios de Africa.

Esta noche se reune el Circulo carlista para dar posesión a la nueva junta directiva, cuyo presidente es el general Berziz.

El marqués de Cerralbo ha enviado una felicitación al hermano de D. Carlos, por celebrar hoy sus días.

La cuestión triguera sigue lo mismo. El autor de la proposición, Sr. Laguarda, pide cuatro pesetas de aumento de derechos, sea con carácter permanente o transitorio; los gamacistas que pertenecen a la comisión tres pesetas y los restantes individuos, lo que el gobierno tenga por conveniente. Con semejante división de criterios no es posible dictaminar. Por eso dije en una de mis cartas anteriores que en este asunto de los trigos hay tela cortada para rato. El gobierno aprovechará este desacuerdo para dar largas y si algo consiguen los trigueros no será ciertamente lo que piden.

Se aliviará algo el malestar de la agricultura, pero no en la medida que desearían los interesados. Esta es la impresión última.

La recepción celebrada esta tarde en el real Palacio, con motivo de los días del rey, ha estado tan brillante y concurrida como las mejores de la restauración. Un día espléndido que contrastaba con los fríos y lluviosos de la semana anterior, ha llevado a los alrededores de la regia morada numeroso público.

Iban unos a ver los lujosos trajes de las damas, otros a presenciar el desfile de ese sinnúmero de generales, magistrados, representantes del país, grandes de España, etc. que con sus múltiples y variados uniformes forman un cuadro digno del pincel de Goya, y no pocos a escuchar las piezas musicales ejecutadas por las músicas de la guarnición.

A la una comenzaron a llegar al Palacio las comisiones que iban a cumplimentar a los reyes, figurando en primer lugar la del Senado, presidida por el Sr. Montero Ríos, y la del Congreso, a cuya cabeza figuraba el marqués de la Vega de Armijo. Las dos comisiones eran numerosas y a los diputados y senadores, cuyos nombres publica la prensa, se agregaron otros representantes del país que querían rendir su adhesión a las instituciones y ver de paso los suntuosos salones del Palacio.

Leyeron los presidentes de ambos Cuerpos Colegiados los discursos de rúbrica; uno y otro inspirados en el deseo de que al comenzar la próxima centuria llegue el rey a su mayor edad, inspirándose en el ejemplo de sus padres e imitando sus virtudes y amor a la patria española.

Los reyes oyeron con atención aquellas frases y la regente contestó con otras análogas de consideración a las Cámaras.

Acompañaban a los reyes las infantas Isabel y Enlalia, el infante D. Antonio, los ministros (entre ellos el general López Domínguez, que lucía su flamante tercer entorchado y la faja que perteneció al duque de la Torre), y los grandes de España y damas de la corte.

Después fueron recibidas las comisiones de diversas Academias, corporaciones oficiales, alto personal de los ministerios, etc.

Eran ya las cinco cuando terminó el acto. Inmediatamente los ministros se retiraron en la secretaría de Estado para celebrar Consejo; preparatorio del que mañana presidirá la reina.

Signen reunidos, a la hora de cerrar esta carta, y parece que, además de los asuntos po-

líticos y parlamentarios de actualidad, tratan de ultimar el presupuesto de ingresos, que ha de leerse en el Congreso dentro de breves días.

Bien comienza el año para las clases médicas, tan numerosas como desatendidas generalmente en nuestro país. Ayer, como dije en mi carta anterior, aprobó definitivamente el Senado la ley de Sanidad y mañana ó pasado se leerá en el mismo Cuerpo Colegiador el proyecto concediendo haberes pasivos a los médicos y farmacéuticos que tengan ciertos años de ejercicio.

En uno y otro asunto ha desarrollado toda su actividad incansable y todos sus talentos el ilustre doctor Calleja, que ya antes se había hecho acreedor a la gratitud y al elogio de sus compañeros por haber fundado el Colegio de médicos de Madrid y contribuido a modificar el sistema de tributación por el actual de patentes.

No es extraño que el doctor Calleja, lo mismo que el ministro de la Gobernación, reciban diariamente muchas felicitaciones de los médicos y farmacéuticos, y que unos y otros hayan pensado en la justicia de ofrecer a los señores Ruiz Capdepón y Calleja una prueba perenne de sus simpatías y agr. decimiento.—X.

ROBO IMPORTANTE

Como dijimos a nuestros lectores, se ha verificado en Ataca un robo de importancia en la administración subalterna de la Tabacalera.

De las averiguaciones practicadas resulta la versión siguiente: El administrador—que es también médico, D. Tomás Antón—dormía en una habitación situada al extremo opuesto de la en que tiene establecido su despacho.

El día que se descubrió el robo observó una criada del administrador que por los huecos de la cerradura correspondiente a la puerta del mencionado despacho salía luz; y presumiendo que hubiesen dejado abierta la ventana, lo advirtió a su amo, que se vistió apresuradamente, dirigióse al despacho y halló, en efecto, abierta la ventana de la habitación, y observó—después de un rápido reconocimiento—que le faltaban unas siete u ocho mil pesetas en plata, diez mil timbres de los aplicables a pagos del Estado y once mil setecientos sellos de a quince céntimos.

Los ladrones no se llevaron el papel sellado, equivalente a otras diez mil pesetas, ni varias alhajas de escaso valor, pertenecientes a la pieza de la casa.

Los pliegos de efectos se hallaban encerrados en varios estantes.

El despacho tiene dos ventanas, una que dá a la calle Real y la otra al corral de la casa; por la última de las mencionadas penetraron los ladrones, necesitando para conseguirlo romper una barra de hierro y trasladar y arrancar otra. En la habitación se dejaron una barrena doblada, dos palanquetas, un revólver y un farol.

El mismo día hallaron unos jornaleros al salir al campo un saco con mil reales en caudales y una botella de vino, en la bifurcación de las carreteras de Madrid y Torrijó. Dichos caudales es parte del robo.

Se supone que los ladrones, que debían de ser forasteros, estuvieron tranquilamente merendando.

También se cree que los ladrones iban sobre seguro, conociendo bien la casa.

El juez de instrucción sigue activamente las diligencias, habiendo librado varios exhortos.

El robado es persona dignísima, natural de Ataca, que goza grandes simpatías.

EL NUEVO CAPITAN GENERAL

El ministro de la Guerra, ascendido ayer a capitán general, nació el 24 de Noviembre de 1829, ingresando en el colegio de artillería el 6 de Enero de 1845.

Después de prestar diferentes servicios en su instituto, que fueron premiados con los grados de capitán y comandante de infantería en los años 52 y 54, respectivamente, fué comisionado para estudiar la guerra de Oriente, siguiendo con el ejército francés la campaña frente de Sebastopol.

A su regreso de Crimea fué autorizado para estudiar en Alemania, Austria-Hungría, Francia y Bélgica la organización de los respectivos ejércitos, y nombre de despesa ayudante del general Serrano, nuestro embajador a la sazón en Francia.

Estudió asimismo la campaña de Italia, agregado al ejército sardo, y al estallar nuestra gloriosa guerra de Africa pasó al Estrecho, mandando una compañía de artillería de montaña, tomando parte en numerosos hechos de armas, y entre ellos en las batallas de los Castillejos, Tetán y Vad-Rás.

Terminada la gloriosa guerra, en Agosto del 68 se le nombró, siendo ya coronel de ca-

ballería, ayudante de campo del duque de la Torre, y después secretario de campaña del general en jefe del ejército liberal de Andalucía, asistiendo por tal concepto a la batalla de Alcolea, después de la cual fué promovido al empleo de brigadier.

Subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros en el 63, secretario de la regencia del reino en el 69 y ascendido a mariscal de campo el 71, fué nombrado ayudante del rey y jefe del Estado mayor general del ejército de operaciones del Norte.

El año de 1873 fué nombrado capitán general de Burgos, y a poco general en jefe del ejército de operaciones frente a Cartagena, plaza que con sus castillos, arsenal y varios buques de la armada se hallaba en poder de los carlistas.

Entonces fué ascendido a teniente general, condecorándose después la gran cruz de San Fernando.

Mañana posteriormente el ejército del Centro contra los carlistas, en cuyas partidas disolvió, nombrándole jefe de estado mayor general del ejército del Norte, con el cual asistió a la liberación de Bilbao.

El 13 de Octubre del 83 fué nombrado por primera vez ministro de la Guerra, cargo que en la actualidad desempeña desde el arribo al poder de los liberales el 11 de Diciembre de 1892.

Como diputado a Cortes ha representado a varios distritos en 13 legislaturas, y hasta hace poco era senador del reino por la provincia de Málaga.

Cuenta cincuenta años de efectivos servicios, de ellos veintinueve en el empleo de teniente general, hace el número 1 en la escala de su clase y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Nacionales: cruz de San Juan de Jerusalén, dos cruces de San Fernando de primera clase, cruz de Carlos III, del Mérito militar rojo, del Mérito naval rojo, gran cruz de San Fernando pensionada, gran cruz de San Hermenegildo, medallas de Africa, de la guerra civil y de Bilbao.

Extranjeras: cruz de caballero de la Legión de Honor, de cuarta clase de la orden del Medjidí de Turquía, gran cruz de San Mauricio y San Lázaro, gran cruz del Águila roja de Rusia, gran cruz de Cristo de Portugal, gran cruz de la corona de Italia, gran cordón de Nisham Iftijar de Túnez, medalla inglesa de Crimea.

Personea además a varias asociaciones científicas españolas y extranjeras.

A pesar de todo esto, el nombramiento del general Lopez Dominguez para la suprema jefatura del ejército no ha sido bien recibido por éste; digalo si no la actitud de La Correspondencia Militar y de otros periódicos profesionales.

El resto de la prensa española ha combatido y combate también el nombramiento y únicamente La Correspondencia de España, corriendo a unos pocos periódicos ministeriales, publica un artículo encomiástico con elogios ditiámicos del nuevo capitán general.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Consejo de ministros

Madrid 23, 8 a. (Recibido hoy.)

El Consejo ha resuelto el expediente relativo a las minas de "Arrayanes" con arreglo a al informe del Consejo de Estado.

Ha acordado pase a la consulta del mismo alto cuerpo el expediente de ampliación del plazo para la construcción de las líneas telefónicas interurbanas.

También entre los ministros hubo cambio de impresiones en la cuestión de los trigos y sobre la fórmula de Cuba.

Leyéronse varios telegramas de Filipinas que, en términos apremiantes, piden arreglo para la cuestión de los cambios.

El Sr. Canalejas no había llevado a la reunión dato alguno de la cuestión de los consumos y de la interpolación Xiquena, conviniendo asimismo los ministros de la necesidad de que cuanto antes se discutan los presupuestos.

Mañana celebrárase bajo la presidencia de la reina.

Eso de los ducados

Madrid 23, 10 n.

La cuestión de los ducados se ha agriado; pues el conde de Xiquena parece está resuelto a llevarla hasta el último extremo.

Cuéntase que en la recepción de hoy en Palacio, el conde de Xiquena ha apostado mil ducados contra mil pesetas a que antes de tres meses se anulaban los ducados de Terranova y Monteleón.

El juzgado ha comenzado a instruir diligencias en este proceso, comenzando las averiguaciones por conocer al agente que denunció el conde de Xiquena.

El suicida de ayer

Madrid 23, 10 15 n.

El individuo que se suicidó esta tarde en un coche de punto llevaba: D. Juan Donoso Cortés, y el móvil del crimen supones fuera jugadas desgraciadas de Bolsa.

Más de los ducados

Madrid 24, 1 madrugada.

En el asunto de los ducados el juzgado llamará a declarar a varios empleados de la ordenación de pagos del ministerio de la Gobernación, por suponerse que uno de ellos es el agente que proporcionaba los títulos.

Hoy irá el juzgado a casa del conde de Xiquena para pedirle ratificación cuanto dijo en su discurso del Congreso. La misma diligencia se practicará respecto del conde de San Bernardo.

Después que se compruebe la existencia del agente que facilitaba los títulos, declarará el duque de Terranova y los empleados de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia.

El fiscal ha encargado al juzgado la mayor actividad en este asunto, y de no esclarecerse pronto la verdad se nombrará un juez especial.

—Háblase de nuevo de un altercado habido entre un delegado del gobernador y un diputado conservador, presidente de un círculo de recreo.

Los harineros

Madrid 24, 2 madrugada.

La comisión de fabricantes de harinas ha manifestado al gobierno que están dispuestos a pagar 36 reales por hectólitro de trigo de Castilla y dicen que algunos castellanos lo acaparan con la esperanza de que encarezca.

Desgracia

Madrid 24, 9 m.

En Pedrosas (Oviedo) un alud arrastró al vecino Antonio Alvarez, que pereció ahogado.

El pan sube

El Circulo Mercantil ha dado una conferencia al Sr. Becerra de Bengoa, diciendo que teme por el pan y por el trigo.

Demostó la ineficacia de la elevación de aranceles diciendo que al proteger a la industria se pagará el pan caro.

Los ducados

Madrid 24, 9-15 m.

En el proceso instruido para esclarecer el asunto de los ducados declararon el apoderado del marqués de Santa Marta, varios empleados en los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación, así como el agente que intervino en el asunto.

Una petición

Madrid 24, 9-15 m.

Los agricultores de Guadalajara han pedido que se eleven en cuatro pesetas los derechos por hectólitro de trigo, teniendo en cuenta la rebaja en las tarifas de ferrocarriles del centro a los puertos.

Oposición.—Los religiosos

Madrid 24, 9-15 m.

El Sr. Cánovas del Castillo ha manifestado a los ministros cuando terminó el banquete celebrado en Palacio, que el partido conservador se opondrá a la supresión del impuesto de consumos.

A la recepción celebrada en Palacio asistieron los superiores de las órdenes religiosas que no lo hacían desde sesenta años atrás.

Los agricultores

Madrid 24, 9-45 m.

En Guadalajara celebró un meeting de agricultores, el que fué presidido por el senador D. Diego García.

Este señor usó de la palabra aconsejando que olvidaran todos los políticos, para pensar en la prosperidad del país, imitando a Ostaidña y Navarra.

Se han recibido 257 adhesiones pertenecientes a otros tantos pueblos.

Los agricultores gestionarán activamente el obtener soluciones que les sean favorables.

La Hacienda

Madrid 24, 10 m.

La Gaceta publica el estado de la recaudación, durante los seis primeros meses del año económico 1894-95.

Cobráronse por todos conceptos 402.985.570 pesetas.

En igual tiempo del año anterior, ascendió la recaudación a 392.650.759 pesetas.

Nótese que aumentó la contribución territorial e industrial, los derechos reales, sueldos, pagos al Estado, derechos de consumo y timbre, disminuyendo la renta de aduanas impuesto de cedulas y redención del servicio militar.

Los pagos hechos durante el mencionado semestre, fueron del presupuesto ordinario pesetas 361.892.421.

En 1898-94 se pagaron 412.000.701 pesetas.

Censuras

Madrid 24, 10-15 m.

Insistese en que el Sr. Cánovas del Castillo censurará con energía la conducta observada por el gobierno en el asunto de los ducados.

El Nacional

Madrid 24, 11 m.

El Nacional insiste en la necesidad de ir adelante en la cuestión de los ducados para sacar consecuencias y depurar de las investigaciones a quienes ha de exigirse responsabilidad.

Congreso

Madrid 24, 4 t. (Urgente).

Hay gran expectación al empezarse la sesión.

Las tribunas se hallan llenas por damas pertenecientes a la aristocracia.

El Sr. Valés y Ribot pedirá al conde de Xiquena que exija responsabilidad por la cuestión de los ducados, añadiendo que a las Cámaras no se puede ir solamente a contar historias que no interesan al país.

Los diputados por Burgos han presentado una exposición para que se proteja la agricultura.

Senado

Madrid 24, 4 10 t. (Urgente).

Preside el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Maura da lectura a los proyectos de reforma del Código penal de organización judicial y enjuiciamiento civil y criminal.

COTIZACIONES

Table with market data including Bolsa de Madrid, Cables de España, Cambios París, and other financial indicators.

Sección am-ña

Table titled 'La T oficiando de logogrifo' with columns for numbers and names, likely a word game or puzzle.

MANUEL GASSIN Y MARIN.

Cancares

Sueño o vela, no hay respiro para mi ardiente deseo; pues sueño cuando te miro, y cuando sueño te veo.

Juegos del alma

La llama del sentimiento, Si la tocas la razón, Se convierte en fuego fatuo, Que ni da luz ni calor.

Jeroglífico

La Gaceta publica el estado de la recaudación, durante los seis primeros meses del año económico 1894-95.

Cobráronse por todos conceptos 402.985.570 pesetas.

En igual tiempo del año anterior, ascendió la recaudación a 392.650.759 pesetas.

Nótese que aumentó la contribución territorial e industrial, los derechos reales, sueldos, pagos al Estado, derechos de consumo y timbre, disminuyendo la renta de aduanas impuesto de cedulas y redención del servicio militar.

Los pagos hechos durante el mencionado semestre, fueron del presupuesto ordinario pesetas 361.892.421.

En 1898-94 se pagaron 412.000.701 pesetas.

Soluciones al número de ayer Al logogrifo: Prudencia. Al jeroglífico: Genio y figura hasta la sepultura.

considerase indigna de él—bien sé que lo lo odioso de mi falta no estriba en aquella caída, sino en los días que la siguieron, en mi debilidad por no haber podido resistir cuando ya el peligro no ofuscaba mi razón; cuando ya no tenía excusa ni ante los ojos más indulgentes. Pero ¿qué quieres? Amaba, amaba con toda la fuerza de mi alma, que se había despertado a impulsos del terror. Veinte veces, cien más he jurado no ver más a M. de Plaskoff, pero no he tenido valor para hacerlo. ¡Conocía que era amada como amaba! En fin, de día en día, me he habituado a la idea de la falta que he cometido, y que también se acostumbra una a esas cosas. ¡Ya no me ruborizaba ante mi esposo; ya no temblaba al ofrecerle mi frente, ni al abrazarle a ti, que eres tan para... ¡dormía pensando en aquella ilegítima dicha! ¡Ah! ¿qué miserable soy y qué terrible es el despertar de este sueño!

ese modo. ¡Ah! ¿qué desgracia la soy! ¿Qué abismo sin fondo he abierto a mis pies! ¡Oh! ¡perdon! ¡perdon! La condesa había caído, desfalada, de hinojos sobre la arena de la alamedada y sollozaba. —Oyeme,—le dijo su cuñada arrodillándose a su lado—oyeme bien; no tenemos un instante que perder si queremos conjurar en parte la horrible desgracia que se cierne sobre nosotros. —Si, sí, te oigo—dijo la esposa culpable fijando en Valentina sus ojos llenos de lágrimas. —Creo adivinar el partido que ha adoptado tu esposo. Bien sabes cuánto ama a Jaime, que está ciego y que por tanto no puede ver los dolores que sufren y que por cariño disimulan los que le rodean. Remigio no le dirá nada, y seguirá siendo para él la compañera fiel, amante, irreprensible. Únicamente será culpable para el conde de Blaisan, solo para él; pues se callará por amor a su hermano, por conservar el honor de su apellido y acaso algo por compasión hacia mí. —Pero ¿y tu padre? ¿y Raimunda? ¿y nuestros amigos? —Creerá nadie nunca que yo haya podido faltar! La joven había pronunciado estas frases con todo tan satisfo, que la condesa bajó de nuevo la frente murmurando: —Es verdad, mientras que yo... —¡Oh! dispénsame, no he querido humi-

ror, y tomando entre las suyas las manos de Valentina, quien le dirigía una mirada de compasión, pues la había perdonado ya lo que por ella sufría, exclamó: —Pero el conde y M. de Plaskoff se quedaron solos después de marcharte tú. ¿Qué ha pasado entre ellos? ¿Van a batirse! ¿Pueden resultar muertos los dos! La vizcondesa palideció a su vez. No había pensado hasta entonces en esta consecuencia inevitable de la escena ocurrida en la calle de Marignan. —¡Dejar correr a M. de Blaisan ese peligro! —dijo Marta.—Eso sería harto cobarde. Lo confesaré todo. —Por aquí, Entonces harás inevitable ese encuentro. ¿Quieres que tu marido pendera a M. de Plaskoff si se tratare de defender su propia honra? En ese caso precisamente es cuando debiera arriesgar cien veces su vida, porque le sería necesaria para vengarse toda la sangre de su adversario. —¡Ah! ¿es verdad! ¿En qué abismo de cieno me he hundido! —Por otra parte, ¿quién sabe si Remigio exigirá de tu... —¡Ah! dijo de mi amante, de mi amante. No trates de mitigar mi humillación. Tan reservas me torturan; tu angelical delicadeza me agobia; haciéndome comprender la distancia inmensa que nos separa, haces aun más vergonzosa mi caída. —¡Marta! te lo ruego, te lo suplico en nombre del afecto que nunca dejaré de sentir por

ti, no pierdas de ese modo la calma. Reflexiona en primer lugar que es posible que no se batan, y además ¿eres que de efectuar ese duelo, M. de Plaskoff sería tan miserable que hiciera otra cosa que defenderse de los ataques de un anciano al que realmente ha ofendido y que cree arriesgar su vida solo por vengar la honra de su hermano? —¡Eso no será el conde quien dé muerte a Pedro! Se notaba en estas frases tal expresión de amor, que Valentina sintió hacia su pariente la más profunda piedad. Mad. de Blaisan debía sufrir, en efecto, de una manera cruel. Era esposa culpable, pero no odiaba a su marido, muy al contrario, sentía siempre por él un afecto sincero, puede decirse filial, pues nadie mejor que ella sabía cuán digno de respeto y de cariño era Remigio. ¡Y era ante la espada asesina de reparación, ávida de sangre, de aquel esposo a quien había deshonrado, ante la que iba a colocarse en actitud defensiva el hombre a quien adoraba con pasión y al que se había entregado en cuerpo y alma! A la veeduría del adulterio no podía añadir sus votos favorables al cómplice de su falta, pero la amante ¿podía desear que al ser amado sucumbiera? La esposa de Jaime comprendía lo que estaba pasando en el ánimo de la condesa, pero no sabía qué hacer para consolarla. —Oyeme—acabó por decir después de largo rato de silencio—un duelo no tiene siempre resultados mortales. M. de Plaskoff es joven,

SECCION DE ANUNCIOS

Pectoral de Cereza del Dr. AYER Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargarillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

DENTICINA AMARILLA DE HERRERA Médico-farmacéutico

Entre los medicamentos de esta índole que han venido á prepararse para los niños, pocos han obtenido los resultados que la DENTICINA AMARILLA. Tiene esta la cualidad de ser muy soluble, y como la cantidad de polvo de cada papel es muy escasa, facilita de una manera prodigiosa su empleo tratándose de niños de corta edad.

UNICO DEPÓSITO EN ANDALUCIA Señores Marín y Compañía ARANJUEZ 2. (ENCARNACION).-SEVILLA 3 PRETAS CAJA

NEURALGINE REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACION DEL REUMATISMO, NEURALGIA, SCIATICA, DOLORES DE CABEZA, MUSCULARES Y NERVIOSOS, LUMBAGO, CONTUSIONES, CALAMBRES, GOTA, TORCEDURAS Y TODA CLASE DE PUNZADAS

La NEURALGINE cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical. La NEURALGINE cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto. El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y cede en en pocos días por el bálsamo NEURALGINE.



La NEURALGINE cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical. La NEURALGINE cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto. El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y cede en en pocos días por el bálsamo NEURALGINE.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE: BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre; Bilbao y Marsella. SERVICIO SEMANAL ENTRE PARAJES, BILBO Y SEVILLA. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

AGUA DE AZAHAR DE LA Marca La Giralda C.ª Fabril TENA SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón. LEASE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A LAS BOTELLAS. Primera calidad: 2,50 pesetas botella.—Segunda: 1,50 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y Compañía DE OADIZ

Servicio mensual desde Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Oádiz á Islas Canarias, á Puerto-Rico, Habana, Oienfuegos y Matanzas, siguiendo su determinada época del año á los Estados Unidos. Este Servicio tiene dedicado á este tráfico los cinco nuevos vapores de acero, con máquinas de triple expansión. Pte IX, Estelina, Conde Wilfredo, Marti Saenz, Miguel M. Pinillos.

PIO IX

Servicio entre la Península, Antillas y Estados Unidos. Para ISLAS CANARIAS, HAITANA, OIENFUEGOS Y SAGUA LA GRANDE. El magnífico vapor de acero de 5.000 toneladas, clasificado 100 A 1.º del Lloyd. capitán D. Abilio de Ugarte.—Saldrá de Oádiz el 15 de Febrero de 1895.—Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para todos sus escalas. Consignatario en Oádiz, D. Antonio Martínez de Pinillos, San Agustín, 7. en Sevilla, D. Isidro M. Quiroga, Virgenes, 22.

FARMACIA ECONOMICA PRECIOS DE LA MILITAR

ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS Cura antiséptica de Lister y aguas minerales A PRECIOS REDUCIDOS NO SE NECESITA TARJETA PARA SURTIRSE DE ESTA CASA ENCARNACION, 10 Y COLISEO, 2.-SEVILLA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz. ON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO. Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15. El 30, de Oádiz, con escala en las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Linea de Filipinas. ON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KUALAUMPUR Y BURENÉ (GOLFO PÉRCOS), MANILÁ, MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SINGAP, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HAYAGO Y YOKOHAMA. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Oádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1895. De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 28 de Enero de 1894.

Linea de Buenos-Aires. ON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Oádiz. Linea de Fernando Fée. ON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y GOLFO DE GUINEA. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

Servicios de Africa. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga Ceuta, Oádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Masagan. Servicios de Tanger. Joaquín del Piélago. LINEA DE MARIPOSA. Linea comercial de Puerto-Rico. Un viaje mensual, partiendo de Santander el 5 y de Vigo el 7, para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á Habana y admitiendo carga y pasaje, con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

JARABE CROSNIER MINERAL-SULFUROSO

RESFRIADOS RONQUERAS CATARROS BRONQUITIS. El único que obtuvo la sanción de la ACADEMIA DE MEDICINA. Enlace la firma y sello de la Unión de los Fabricantes. Paris, NITOT, 22, Rue des Saints-Pères y en todas FARMACIAS.

EN LA IMPRENTA DE EL NOTICIERO SEVILLANO

se imprimen toda clase de Tarjetas, Facturas, Memorandos, Esqueles memororias, Recordatorios, Estados, Listines, Talonarios de todas clases, Revistas Ilustradas. Sebras impresos y papel comercio con membrete, á precios tan ventajosos que no admiten competencia. DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ALMACENES

Por fallecimiento de su dueño se vende la farmacia de la calle Zaragoza, núm. 11, á donarse por la mitad de su valor. En la misma informarán.

Se arrienda una casa con jardín y cuadra calle Cervantes, número 15; tío de la empresa. Dan razón calle Alta, núm. 7 (San Alberto).

Se arrienda una cochera con muchas comodidades. Palmas, 84, darán razón.

Se arrienda la casa calle Rositas, núm. 8. Darán razón calle Mora sin, 5.

Se arrienda la casa calle Gravina, núm. 90, con agua de la empresa. Dan razón calle Alta, núm. 7 (San Alberto).

Se arrienda en calle San Basilio, 8, un piso principal, con agua de pie y tres habitaciones. En la misma casa, bajo, dentro, informarán.

CAPSULAS DE ESTAÑO PARA BOTELLAS A 40 PESETAS MILLAR SALVADOR CASTELLANO LOZA PORCELANA Y CRISTAL Puente y Peñón, 15 y 19

En la calle Hiniesta, número 10, se arrienda una cochera con pajar, siete pesceros, agua de la empresa y dos habitaciones. En la misma dan razón.

Para NUEVA YORK.—El vapor portugués PENINSULAR saldrá fijo de Oádiz el domingo 27 del corriente. Admite carga para Nueva York y á flete corrido para Boston, Filadelfia y Baltimore. Consignatario en Oádiz, D. César Lovental, Aduana, 6.



LA NUBLIANA Acreditada agua instantánea para teñir el cabello y la barba de un hermoso color que se confunde con natural. No mancha el estis y no necesita de lavados. Tiene la propiedad de sanear el cabello, dejándolo flexible y sedoso. A cada caja acompaña una instrucción detallada del modo de usarla. Hay para negro, castaño y rubio. Precio: la caja, 20 reales; media caja, 12 reales. Se vende en pequeñas cantidades para el que desee probarla. Depósito: Plaza de Mendizábal, número uno, segundo (antes Al. falta

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA y El Noticiero Universal DE BARCELONA se venden en la Administración de este periódico.

EL NOTICIERO SEVILLANO Número suelto 3 céntimos. Correspondencia en Oaxaca de la Sierra, D. José Serrano Reyes. Mérida, señora viuda de Palma, Zafra, D. Francisco Campos, Santa Catalina, 83. Mérida del Alcor, D. Francisco de la Peña, calle Ancha, núm. 7. Vico del Alcor, D. José Ruiz. Salteras, D. Francisco Leal. Puerto de Santa María, D. Juan Domínguez. Puerto Real, D. Manuel Torres. Santa Olaya, D. Manuel Hacha. Aracena, D. Blas Contreras. La Campaña, D. Antonio Ruiz. Lope, D. Antonio Carballo. Jerez de los Caballeros, D. José Cesar Ne. Pílega (a) Mirlo. San Fernando, D. Eduardo Bordogul. Oádiz, D. Juan Gallardo Boyner, local San José, núm. 8. Fregejal, D. José Rubio.

rebufo y diestro y sabrá ofrecerse á los ataques de Remigio nada más que lo bastante para dejarle satisfecho, de manera que seguramente ese encuentro si llega á efectuarse, pues nada hay menos seguro, terminará para el conde Pedro con una herida sin gravedad, después de lo cual los testigos pondrán término al combate. —Efectivamente, sí, puede ser,—dijo Marta. Casi inmediatamente, exclamó: —Pero soy una loca ¡una loca y una cobarda! No me acuerdo más que de él y de mí; te olvido, como si tu sacrificio me pareciera realmente muy natural. —No lo es, acaso, puesto que salva el honor de nuestro apellido, la tranquilidad y la vida de tu esposa y quizás la del mío, así como mi propia dicha? —Y cuando Remigio venga á comunicarme tu falta ¡tu falta! ¡será preciso que calle y deje que te desprecie y te maldiga! —Sí. —¿Crees que tendrás valor bastante para desempeñar ese odioso papel? —Lo tendrás, puesto que te lo imponen las terribles circunstancias que nos ligan. Yo desempeñaré bien mi parte y seguiré siendo para tu marido una mujer adúltera; tú defenderás á su lado mi causa, con palabras persuasivas, que no te faltarán, puesto que sabes cómo sucombe una mujer. Me compadecerás como te compadeció y me amarás como te amó. ¡Cuándo llegas un día en que me perdones! ¡Oh! ese día que Dios en justicia hará que venga más

des no te vean de este modo. Remigio puede llegar de un momento á otro. Si nada te dice, pues puede ocurrir que quiera guardar silencio hasta contigo misma, es preciso que nada advine por tu semblante; si, por el contrario, te da cuenta de lo que ha pasado, es indispensable que seas lo bastante fuerte para disimular. —¿Cómo quieres que permita que te ultraje! ¡Hasta tal punto me crees envilecida! —Creo, por el contrario, que el recordamiento que tú falta te causa y el amor que por nosotros sientes, te darán la energía necesaria para que las fuerzas no te abandonen. Nuestra vida y nuestro honor están en tus manos. Si tiembles se hundirá para siempre la casa de Blaisan. —¡Oh! ¡Y he de oír que te llamen á tí esposa adúltera! ¡Pues mi marido me lo contará todo indudablemente! —Ese mismo pesar será tu primer castigo, el único, pues nadie tendrá jamás noticia de esta espantosa aventura. Mientras pronunciaban estas frases, las dos jóvenes subieron la escalinata. El vestíbulo estaba desierto; lo atravesaron y se dirigieron á las habitaciones de Marta, en el primer piso, al llegar á las cuales la condesa se sentó abatida en un sillón, diciendo con voz que interrumpían los sollozos: —¡Dios mío, dame el odioso valor de ser hipócrita, ya que solo esto puede salvarnos! De pronto se levantó bruscamente, notándose en su rostro indecible expresión de te-

larte—interrumpió con vivas la hija de monsieur Florestier.—Por lo demás, ten la seguridad de que tu marido guardará para él solo ese terrible secreto, pues sabe muy bien que el dolor que ocasionaría á mi padre semejante revelación, haría que acaso no pudiese dominarse lo bastante, exponiéndose á que cualquier día, por una palabra imprudente, despertase las sospechas de su yerno. Es preciso, pues, que te armes de valor, de calma y de sangre fría para el momento en que tu esposo te comunique lo que ha descubierto, pues, de lo contrario, estamos todos perdidos. Oye lo bien: ¡todos! Conozco lo suficiente á Remigio para comprender el profundo dolor que le causa lo que sin ninguna duda supone; pues me amaba mucho, me rodeaba de todo género de respetos, y ésta ha sido para él una decepción; pero no soy más que su cuñada, y si su hermano no llega á saber lo ocurrido, si el nombre de los Blaisan queda inmaculado, sufrirá solo esa vergüenza y sola sufrirá también yo su desprecio, sin que ocurra ninguna modificación, cuando menos aparentemente, en cuanto se relaciona con Jaime. Por el contrario, si se tratase de tí, toda nuestra dicha se derrumbaría en un instante, pues la muerte de tu marido no se haría esperar y el mío no había de sobrevivir mucho á su hermano. Valentina hizo levantar á su cuñada y la condujo suavemente hacia el castillo, añadiendo: —Serénate, seca tus lágrimas; que tus oria-

ó menos pronto, tú también estarás perdonada, Marta, puesto que habrás expiado tu delito por medio del sufrimiento. Pero ¿me juras que ocurrir lo que quiera no volverás á ver á M. de Plaskoff? —¡Nunca! Aunque el hacer esto me quite la vida! —¿Le amas, pues, mucho! —¡Si le amo! ¡Ah! si no le amase sería indigna de tu piedad y más despreciable que una mizeria. ¡Si le amo! ¡Ah! Es verdad que no sabes de qué modo la fatalidad me arrojó en sus brazos. Es preciso que no lo ignores, pues á pesar de todo, á pesar de tí misma, me exaltarás acaso. La condesa, con acento febril, vibrante unas veces por la pasión y ahogado otras por la vergüenza, refirió á su cuñada los episodios de aquella noche terrible en que salvada de un ultraje por el conde Pedro, cayó en sus brazos por reconocimiento, por amor y por miedo, fuera de sí ante la idea de que, sin su protección, hubiera sido víctima de un soldado ebrio. Al terminar su relación, la condesa se arrojó á los pies de Valentina exclamando: —¿Crees que otras muchas mujeres en mi caso no hubieran acomodado también? —¡Pobre Marta! ¡pobre hermana mía!—dijo la esposa de Jaime, haciendo levantar á aquella desgraciada y estrechándola contra su corazón. —¡Ah! bien sé—prosiguió la condesa desligándose de aquel cariñoso abrazo, como si se